



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS PLAZA CU-2018-03 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018

3- ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

Fecha convocatoria: 31 de julio de 2018, pub. BOE: 01 de septiembre de 2018			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	CU-2018-03
Código de la RPT:	DPR-DCI-CU-4		
Categoría de la plaza	Catedrático de Universidad	Régimen	Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Derecho Civil		
Departamento:	Derecho Privado		
Centro:	Facultad de Derecho		
Perfil Docente :	Docencia en Derecho Civil		
Perfil Investigador:	Derecho de la persona y de la contratación / derecho privado agrario		

En Burgos, a las 11 horas, del día 8 de noviembre de 2018 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente/a	D. JOSE M ^e DE LA CUESTA SAENZ
Vocal	JOSE ANTONIO COBACHO
Vocal	ESTHER MUNIZ
Vocal	ANDRES ROTUNDO
Secretario/a	ELENA VICENTE ROTUNDO

Se procede a la constitución de la Comisión citada con la presencia de la totalidad de sus miembros según lo dispuesto en la base 8.3 de la convocatoria. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, der Régimen Jurídico del Sector Público

Una vez constituida se acuerda el siguiente contenido:

A. CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

Para la resolución del concurso y de acuerdo con la base 8.7, se tendrá en cuenta el modelo de valoración de méritos y el baremo establecido en el Anexo I del Reglamento para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios en la Universidad de Burgos (R.R de 19 de mayo de 2009, BOCyL de 29 de mayo), que a continuación se refleja.

Primera parte de la prueba		
1	Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad y número de proyectos y contratos de investigación, transferencia de los resultados. Movilidad del profesorado: estancias de investigación, patentes..... Otros méritos investigadores.	50
2	Dedicación, innovación y calidad de la actividad docente, formación y perfeccionamiento docente universitario, movilidad y actividades profesionales. Otros méritos docentes.	10
3	Actividad de dirección y gestión universitaria. Otros méritos de gestión	10



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 0166-F412-E99B*0002-9090. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS PLAZA CU-2018-03 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018

Segunda parte de la prueba		
1	Adecuación del proyecto investigador a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso. Contenido científico-técnico del proyecto investigador y grado de innovación. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.	30

Proceden a la fijación de los criterios para resolver el concurso, de acuerdo con las siguientes especificaciones

1. Primera parte de la prueba

2. Segunda parte de la prueba

B. DETERMINACIÓN DE LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA SUPERACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA

La puntuación máxima de la primera parte de la prueba, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el Anexo I del Reglamento para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios en la Universidad de Burgos, es de 70 puntos.

	Puntuación mínima exigida
De acuerdo, con lo establecido en la base 8.7 se acuerda que la puntuación mínima exigida para la superación de la primera parte de la prueba es de ³⁵	35

En Burgos, a 8 de enero de 2018

EL SECRETARIO,

[Firma]
Fdo.: FRANJUI GENTE

EL PRESIDENTE,

[Firma]
Fdo.:

VOCAL,

[Firma]
Fdo.: José Antonio Cebal

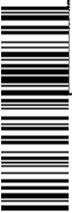
VOCAL,

[Firma]
Fdo.: ANDRÉS PONTOUET

VOCAL,

[Firma]
Fdo.: Esther Nuñez

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en la página web.





UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS PLAZA CU-2018-03 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018

4-ACTA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

Fecha convocatoria: 31 de julio de 2018, pub. BOE: 01 de septiembre de 2018			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	CU-2018-03
Código de la RPT:	DPR-DCI-CU-4		
Categoría de la plaza	Catedrático de Universidad	Régimen	Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Derecho Civil		
Departamento:	Derecho Privado		
Centro:	Facultad de Derecho		
Perfil Docente :	Docencia en Derecho Civil		
Perfil Investigador:	Derecho de la persona y de la contratación / derecho privado agrario		

En Burgos, a las 11:25 horas, del día 8 de noviembre de 2018 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente/a	Jose Ue. de la Cruz Pelayo
Vocal	José Antonio Cobos Gómez
Vocal	Andrés Domínguez Luelmo
Vocal	Esther Miranda Espado
Secretario/a	Eleonora Vázquez Domínguez

Según dispone la base novena de la convocatoria se procede al acto de presentación de los candidatos admitidos.

Se presentan los aspirantes que se relacionan a continuación y que entregan al Presidente de la Comisión la documentación prevista en la base 9.1 de la convocatoria y cuyo orden de actuación, según sorteo realizado es el siguiente:

Primero:	José Antonio Cobos Gómez
Segundo:	_____
Tercero:	_____





UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS PLAZA CU-2018-03 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

Día:	8 de noviembre de 2018
Lugar:	Salon de Jdres Facultad de Dto
Hora	11'30

La prueba comenzará en un plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al del Acto de Constitución.

En el caso de que en la plaza haya un único aspirante admitido, a solicitud de éste y con la conformidad unánime de los miembros de la Comisión la prueba podrá comenzar el mismo día del acto de Constitución, una vez realizado este y el acto de presentación (base 9.2 de la convocatoria).

La prueba será pública.

De acuerdo con la base 9.2 los aspirantes podrán examinar la documentación aportada por los demás concursantes, en el día, lugar y durante el tiempo abajo referenciado

Día:				
Lugar:				
Hora:	Desde las		hasta las	

En el acto de presentación, el Presidente de la Comisión establecerá un plazo no superior a diez días hábiles para la revisión de la documentación aportada por los candidatos.

En Burgos, a 8 de noviembre de 2018

EL SECRETARIO,

[Firma]

Fdo.: *[Firma]*

VOCAL,

[Firma]

Fdo.: *[Firma]*

EL PRESIDENTE

[Firma]

Fdo.: *[Firma]*

VOCAL,

[Firma]

Fdo.: *[Firma]*

VOCAL,

[Firma]

Fdo.: *[Firma]*

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en la página web.





**CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS
PLAZA CU-2018-03 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018**

5-ACTA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA

Fecha convocatoria: 31 de julio de 2018, pub. BOE: 01 de septiembre de 2018			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	CU-2018-03
Código de la RPT:	DPR-DCI-CU-4		
Categoría de la plaza	Catedrático de Universidad	Régimen	Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Derecho Civil		
Departamento:	Derecho Privado		
Centro:	Facultad de Derecho		
Perfil Docente :	Docencia en Derecho Civil		
Perfil Investigador:	Derecho de la persona y de la contratación / derecho privado agrario		

En Burgos, a las 12:30 horas, del día 8 de noviembre de 2018 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	JOSE M ^º DE LA UESTA PAENT
Vocal	JOSE ANTONIO COBACHO
Vocal	ANDRES DOMINGUEZ
Vocal	ESTHER TUNIZ
Secretario/a	ELENA VICENTE

Se procede a la valoración de la primera parte de la prueba.

Finalizada la exposición oral por parte de todos los concursantes de sus méritos de historial académico y profesional, así como de su adecuación a los criterios establecidos en la convocatoria y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, según se establece en la base 10.1 se acuerda:

Al no existir unanimidad, cada miembro de la comisión procede a emitir un informe con la puntuación que asigna a cada candidato.

Por unanimidad de los miembros de la Comisión, se emite un informe de puntuación único y razonado para cada candidato

INFORME PUNTUACIÓN PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA

Nombre y Apellidos del concursante	JOSE M ^º CABALLERO LOTANO
Justificación de la puntuación otorgada:	la extensión y profundidad de su obra investigadora así como la riqueza de su actividad profesional y dedicación a la profesión.
Puntuación otorgada	70



CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS
PLAZA CU-2018-03 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018

La Comisión acuerda que las calificaciones de la primera parte son las siguientes:

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
JOSE M ^a CABALLERO LOZANO	70

La primera parte de la prueba es eliminatoria, por lo que solo podrán presentarse a la segunda aquellos candidatos a los que al menos tres miembros de la Comisión les hayan asignado una puntuación superior a la mínima acordada en el acto de presentación.

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA PARTE

La Comisión acuerda que han superado la primera parte los candidatos que se relacionan a continuación.

Orden	Nombre y apellidos
1º	JOSE M ^a CABALLERO LOZANO
2º	

Estos candidatos pasan a la segunda parte que tendrá lugar en el día, lugar y hora señalados a continuación:

Día:	Día 8 noviembre
Lugar:	Salon Grados
Hora:	12:45

En Burgos, a 8 de noviembre de 2018

EI SECRETARIO Fdo.: ELENA VICENTE		EL PRESIDENTE Fdo.: JOSE M. DE LA WESTA SAIZ	
VOCAL, Fdo.: Juan A. Cobacho	VOCAL, Fdo.: Andrés Domínguez	VOCAL, Fdo.: Esther Martínez	

- Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en la página web.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 0166-F412-E99B*0002-9090. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA





CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS
PLAZA CU-2018-03 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018

6-ACTA SEGUNDA PARTE DE LA PRUEBA

Fecha convocatoria: 31 de julio de 2018, pub. BOE: 01 de septiembre de 2018			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	CU-2018-03
Código de la RPT:	DPR-DCI-CU-4		
Categoría de la plaza	Catedrático de Universidad	Régimen	Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Derecho Civil		
Departamento:	Derecho Privado		
Centro:	Facultad de Derecho		
Perfil Docente :	Docencia en Derecho Civil		
Perfil Investigador:	Derecho de la persona y de la contratación / derecho privado agrario		

En Burgos, a las 14h horas, del día 8 de noviembre de 2018 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	JOSE M. WESTA SAENZ
Vocal	ANDRES DOMINGUEZ
Vocal	ESTHER MUNIZ
Vocal	JOSE A. COBACHO
Secretario/a	ELENA VICENTE

Se procede a la valoración de la segunda parte de la prueba.

Finalizada la exposición oral por parte de todos los concursantes de un proyecto original de investigación a desarrollar en la Universidad de Burgos y adecuado a las necesidades investigadoras de la misma, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, según se establece en la base 10.1 se acuerda:

Al no existir unanimidad, cada miembro de la comisión procede a emitir un informe con la puntuación que asigna a cada candidato.

Por unanimidad de los miembros de la Comisión, se emite un informe de puntuación único y razonado para cada candidato

INFORME PUNTUACIÓN SEGUNDA PARTE DE LA PRUEBA

Nombre y Apellidos del concursante	JOSE M. CABALLERO LOTANO
Justificación de la puntuación otorgada:	El proyecto de investigación sobre el uso de los internet y constituye un reto y puede ser un verdadero sello de actividad investigadora.
Puntuación otorgada	30





UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS PLAZA CU-2018-03 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018

La Comisión acuerda que las calificaciones de la segunda parte son las siguientes:

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
JOSE M ^e CABALLERO LOZANO	30

PUNTUACIÓN FINAL DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA

Concluida la valoración de ambas partes de la prueba, la puntuación obtenida, ha sido la siguiente (por orden de mayor a menor puntuación).

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN		
	1º PARTE	2º PARTE	TOTAL
JOSE M. CABALLERO LOZANO	70	30	100

En Burgos, a ...8... de ...noviembre... de 2018

EI SECRETARIO, Fdo.: ELENNA VICENTE		EL PRESIDENTE, Fdo.: JOSE M. DE LA CUESTA SAENZ	
VOCAL, Fdo.: Julián Robacho	VOCAL, Fdo.: Andrés Domínguez	VOCAL, Fdo.: Esther Martínez	

- Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en la página web.





UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS PLAZA CU-2018-03 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018

7-PROPUESTA DE PROVISIÓN

Fecha convocatoria: 31 de julio de 2018, pub. BOE: 01 de septiembre de 2018			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	CU-2018-03
Código de la RPT:	DPR-DCI-CU-4		
Categoría de la plaza	Catedrático de Universidad	Régimen	Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Derecho Civil		
Departamento:	Derecho Privado		
Centro:	Facultad de Derecho		
Perfil Docente :	Docencia en Derecho Civil		
Perfil Investigador:	Derecho de la persona y de la contratación / derecho privado agrario		

En Burgos, a las 18 horas, del día 8 de noviembre de 2018 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	JOSE M. DE LA UESTRA
Vocal	JOSE ANTONIO COBACHO
Vocal	ESTHER REUNIA
Vocal	ANDRES DOMINGUEZ
Secretario/a	ELENA VICENTE

Concluida la valoración de todas las partes de la prueba, han superado el concurso los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación).

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN		
	1º PARTE	2º PARTE	TOTAL
JOSE M. CARBAJERO LOTANO	70	30	100

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.





UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS PLAZA CU-2018-03 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018

La comisión de selección propone la adjudicación de la plaza a favor de

Nombre y Apellidos
JOSE M ^o CABALLERO LOTANO

Y como suplentes y por este orden

Orden	Nombre y Apellidos
1 ^o	_____
2 ^o	_____
3 ^o	_____

La Comisión de Selección declara desierta la plaza de acuerdo con la base 11 de la convocatoria.

En el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de esta propuesta en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos, el aspirante propuesto deberá presentar en el Registro General de la Universidad o por cualesquier de los demás procedimientos señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, la documentación detallada en la base 13 de la convocatoria.

Contra este acuerdo de propuesta de provisión los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos.

En Burgos, a8 de noviembre..... de 2018

EL SECRETARIO,

Fdo.: ELENA URBANE

VOCAL
EL PRESIDENTE,

Fdo.:

PRESIDENTE
VOCAL,

Fdo.: J. M. D. A. I. A. O. S. T. I.

VOCAL,

Fdo.: JOSÉ QUINQUEZ

VOCAL,

Fdo.: Esther Nuñez

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en el Tablón electrónico oficial y en la página web de la Universidad

